

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Tacna a los 21 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 09:05 horas, en forma virtual (link <https://meet.google.com/kpi-hfns-tmq>) se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Lincoln Salas Ponce, Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, y los estudiantes pertenecientes al tercio Andrés Sebastián Villalba Mamani, Adriana Belén Quinto Rivera y Marcelo Jesús Ayquipa Colque, con el objeto de llevarse a cabo, la sesión extra ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha.

Actuó como Secretaria del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.-. -----

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Constatado el quorum reglamentario, el señor Presidente dio inicio a la sesión extra ordinaria de la fecha, asimismo se consultó con los estudiantes del tercio estudiantil, quien de ellos no votará, por tercio móvil, señalando por acuerdo de los mismos, que será el estudiante **Marcelo Jesús Ayquipa Colque**. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre del presente año.

Siendo sometido a votación fue **APROBADA por UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 001-2024

Aprobar el acta de sesión ordinaria de COFA de fecha 14 de noviembre de 2024.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO DE AGENDA 1°

1. Aprobación de la propuesta del señor Decano de la Facultad al pedido de docentes necesarios, a las Facultades para Jurado Calificador para el concurso publico de méritos de ingreso a la docencia universitaria (Plaza categoría de auxiliar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – 2024).

Da inicio el Sr Presidente dando cuenta del pedido de SEGE efectuado con Oficio Circular Nro. 00013-2024-UPT-SEGE-AFADE de fecha 19 de noviembre y las normas previstas con relación a los integrantes del Jurado Calificador para el Concurso convocado haciendo las precisiones pertinentes y ademas señala que se tiene que acordar por separado, primero los docentes de FADE habilitados y autorizados que integraran el Jurado por la Facultad convocante y el siguiente acuerdo es realizar el requerimiento a las otras Facultades que se decida para que a su vez designen a 2 de sus docentes principales para integrar dicho Jurado, y da cuenta asimismo del sorteo realizado a los estudiantes que conformaran el jurado en Secretaria Académica en presencia de los miembros del tercio estudiantil. Igualmente el Sr Presidente y Decano de la Facultad hace una breve explicación sobre la situación de la Facultad al no contar con docentes principales para este concurso por tanto la necesidad de invocar en esta oportunidad lo previsto en el Art 61 del Reglamento de Docentes.

Siendo sometido a votación fue **APROBADA por UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 002-2024



Aprobar DESIGNAR, excepcionalmente a los señores Docentes Ordinarios en la Categoría de Asociado Dr. Carlos Alberto CUEVA QUISPE y Mg. Javier Martin NEYRA SALAZAR de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conforme al Art 61 del Reglamento de Docentes para integrar el jurado calificador del proceso de convocatoria para ingreso a la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna, aprobado por Resolución N° 312-2024-UPT-CU y demás normativa al respecto.

Con relación al segundo punto, y ante la propuesta del Señor Presidente de solicitar a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencia de la Salud a fin de que éstas designen 1 docente con sus respectivos accesitarios con los requisitos previstos en la normas vigentes para la presente convocatoria.

Siendo sometido a votación fue **APROBADA por UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N° 003-2024

Aprobar que sea la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Ciencias de la Salud las que DESIGNEN a los señores Docentes Ordinarios en la Categoría de Principal para integrar el jurado calificador del proceso de convocatoria para ingreso a la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna en consecuencia CURSAR OFICIO al señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales a fin de que, designe a un (01) docente ordinario en la categoría de principal y su accesitario, y aprobado por Consejo de Facultad para conformar el jurado calificador, en el proceso de convocatoria de ingreso a la docencia e igualmente CURSAR OFICIO al señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud a fin de que, designe a un (01) docente ordinario en la categoría de principal, y aprobado por Consejo de Facultad para conformar el jurado calificador, en el proceso de convocatoria de ingreso a la docencia, todo ello de conformidad con el literal b) del artículo 42 del Reglamento de Docentes.

PUNTO DE AGENDA 2°

2. Aprobar otorgar las facultades al señor Decano para dictar las medidas académicas y administrativas extraordinarias para el mejor desenvolvimiento de la Facultad con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

Se somete a votación, siendo el resultado:

A favor : 03 votos

En contra: 02 votos

Abstenciones: 01 voto

Dirime: El Sr. Decano, quien vota a favor por la aprobación de otorgar facultades al Decano

Siendo en consecuencia **APROBADA por MAYORIA.** -----

Siendo las nueve con cuarenta horas, y no habiendo puntos pendientes, el Señor Presidente dio por concluida la presente sesión extra ordinaria de COFA. Doy fe. -----


1. Dr. Rafael F. Supo Hallasi
Decano


Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio
Secretaria Académica Administrativa

2. Mag. Lincoln Salas Ponce



Aprobar DESIGNAR, excepcionalmente a los señores Docentes Ordinarios en la Categoría de Asociado Dr. Carlos Alberto CUEVA QUISPE y Mg. Javier Martin NEYRA SALAZAR de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conforme al Art 61 del Reglamento de Docentes para integrar el jurado calificador del proceso de convocatoria para ingreso a la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna, aprobado por Resolución N° 312-2024-UPT-CU y demás normativa al respecto.

Con relación al segundo punto, y ante la propuesta del Señor Presidente de solicitar a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencia de la Salud a fin de que éstas designen 1 docente con sus respectivos accesitarios con los requisitos previstos en la normas vigentes para la presente convocatoria.

Siendo sometido a votación fue **APROBADA por UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N° 003-2024

Aprobar que sea la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Ciencias de la Salud las que DESIGNEN a los señores Docentes Ordinarios en la Categoría de Principal para integrar el jurado calificador del proceso de convocatoria para ingreso a la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna en consecuencia CURSAR OFICIO al señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales a fin de que, designe a un (01) docente ordinario en la categoría de principal y su accesitario, y aprobado por Consejo de Facultad para conformar el jurado calificador, en el proceso de convocatoria de ingreso a la docencia e igualmente CURSAR OFICIO al señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud a fin de que, designe a un (01) docente ordinario en la categoría de principal, y aprobado por Consejo de Facultad para conformar el jurado calificador, en el proceso de convocatoria de ingreso a la docencia, todo ello de conformidad con el literal b) del artículo 42 del Reglamento de Docentes.

PUNTO DE AGENDA 2°

2. Aprobar otorgar las facultades al señor Decano para dictar las medidas académicas y administrativas extraordinarias para el mejor desenvolvimiento de la Facultad con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

Se somete a votación, siendo el resultado:

A favor : 03 votos

En contra: 02 votos

Abstenciones: 01 voto

Dirime: El Sr. Decano, quien vota a favor por la aprobación de otorgar facultades al Decano

Siendo en consecuencia **APROBADA por MAYORIA.** -----

Siendo las nueve con cuarenta horas, y no habiendo puntos pendientes, el Señor Presidente dio por concluida la presente sesión extra ordinaria de COFA. Doy fe. -----


1. Dr. Rafael F. Supo Hallasi
Decano


Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio
Secretaria Académica Administrativa

2. Mag. Lincoln Salas Ponce



3. Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe



4. Dr. Edgar Parihuana Travezaño



5. Est. Andrés Sebastián Villalba Mamani



6. Est. Adriana Belén Quinto Rivera



7. Est. Marcelo Jesús Ayquipa Colque

